



ACTA Nº 20241119-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Joaquín Salazar Ros, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informa de que la sesión será grabada.



PUNTO Nº 1.- Subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, criterio precio y otros criterios (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 24SG0068/NR CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE 54 VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.203.200,00.- € sin IVA – 462.672,00.- € IVA – 2.665.872,00.- € con IVA. Plazo de ejecución: 48 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, la Presidenta pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) celebrada el 12 de noviembre de 2024 por la Mesa de Contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **Nº 4.- GUMAR RENTING, S.L. y Nº 6.- NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de éstas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, criterio precio y otros criterios (sobre nº 2), comprobando que se encuentra redactada conforme al modelo fijado en el Anexo V del PCAP con el siguiente resultado:

La mesa acuerda por unanimidad aceptar las ofertas de las empresas **Nº 3 EMPRESA MONFORTE, S.A.U. y Nº 5 LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.** pero deberán aclarar, que no subsanar, el importe total ofertado IVA excluido, IVA al 21% sobre el importe total ofertado y el importe total ofertado incluido el 21% de IVA ya que han presentado el importe parcial ofertado y la mesa ha tenido que calcular el importe total ofertado IVA excluido (importe parcial ofertado sin IVA x 48 meses PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – Apartado 22.2 del PCAP)

Número de orden	Empresas	Importe total ofertado sin IVA	Otros Criterios (POCAi)		
			C-1 Max. 15 ptos	C-2 Max. 5 ptos.	TOTAL Max. 20 ptos.
1	ALQUIBER QUALITY, S.A.	2.019.168,00.-€	15	0	15
2	ANDACAR 2000, S.A.	2.190.240,00.-€	15	0	15
3	EMPRESA MONFORTE, S.A.U.	1.915.488,00.-€	15	5	20
4	GUMAR RENTING, S.L.	1.793.301,12.-€	15	0	15
5	LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.	1.684.800,00.-€	15	0	15
6	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.	1.992.211,20.-€	15	5	20



OTROS CRITERIOS (POCAi)

Criterio 1: Equipamientos adicionales de los vehículos

- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en la totalidad de los vehículos ofertados: **se valorará con 15 puntos.**
- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en el 50% de los vehículos ofertados: **se valorará con 10 puntos.**
- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en el 25% de los vehículos ofertados: **se valorará con 5 puntos.**

Criterio 2: Prestación de servicios adicionales

Se valorará hasta un máximo de 5 puntos por la prestación de servicios adicionales no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas de acuerdo con el siguiente procedimiento:
Servicio de unidad móvil de asistencia para la realización de mantenimientos periódicos de los vehículos en las instalaciones del cliente: **se valorará con 5 puntos.**

Se valorará hasta un máximo de: 20 puntos

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente.

Se comprueba que las siguientes empresas se encuentran en presunción de anormalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, procediendo a concederle trámite de audiencia a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles.

Nº 5.- LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (SOBRE Nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 23DT0126/NO PROYECTO DE MEJORA DE LA TOMA DE ABASTECIMIENTO A PLASENCIA EN LA PRESA DE JERTE (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 738.655,19.- € sin IVA –155.117,59.- € IVA – 893.772,78.- € con IVA. Plazo de ejecución: 6 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Jefa de Servicio de la Zona 3ª de Explotación de Dirección Técnica.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.



Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 26 de noviembre de 2024, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 3.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los expedientes:

3.1.- EXPEDIENTE 24DT0002/NE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS EN LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 304.015,19.- € sin IVA – 63.843,19.- € IVA – 367.858,38.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 22 de octubre de 2024 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **AIN ACTIVE, S.L.U.**

Con fecha 24 de octubre de 2024, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla